

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR MINISTERIO DE LEY POR EL **C. DIP. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS**, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. VOCALES: DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO. **DIPUTADA AUSENTE CON AVISO: MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ.**

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR EL PASE DE LISTA, SIENDO EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 6 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015.

- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE CUMPLIDO CON LOS PRIMEROS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ, “CONTINUAMOS EN EL MISMO ORDEN, EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015 YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD ME PERMITO PROPONER AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SI ESTÁN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA”. - *FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO QUE FUE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA, EL C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER A LA MISMA LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A EL ACTA DE LAS SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 6 DE JULIO DE 2015, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DE LA MISMA A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

SE INSERTA EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE JULIO DE 2015.

ACTA NÚM. 298 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE JULIO DE 2015, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE **8** LEGISLADORES, LA DIP. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE ENCUENTRA PRESENTE EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO SUPLENTE DE EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, CON EL CARGO DE VOCAL DE LA MESA DIRECTIVA.

ENSEGUIDA, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO SOLICITÓ UN RECESO PARA REANUDAR A LAS DIECISIETE HORAS, LO CUAL FUE SECUNDADO POR EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

LA PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS. TRANSCURRIDO EL RECESO, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, SOLICITANDO A LA SECRETARIA VERIFICAR EL QUÓRUM, INFORMANDO LA SECRETARÍA QUE SE ENCUENTRAN 8 DIPUTADOS PRESENTES.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ENSEGUIDA SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015, EN VIRTUD DE QUE YA FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD. MISMA QUE FUE APROBADA SU DISPENSA, ASIMISMO SOLICITÓ SU APROBACIÓN LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 17 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA) EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO NÚMERO 12.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

EL **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MANIFESTANDO LA FALTA DE CONSENSO PARA LLEGAR A UN ACUERDO EN LOS TEMAS A PRESENTARSE PARA UN PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO. ASIMISMO, HIZO PROPUESTA PARA QUE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA

DIPUTACIÓN PERMANENTE SE REALICE EL DÍA VIERNES 17 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ (2), EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, EL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS CON UNA ACLARACIÓN. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS LA PROPUESTA.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS POR TRATAR, A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE PARA EL DÍA VIERNES 17 DE JULIO DEL 2015 A LA HORA QUE MARCA EL REGLAMENTO.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

CONTINUANDO, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RAMÓN SERNA SERVÍN, JULIÁN MONTEJANO SALAZAR Y OSCAR JAVIER COLLAZO GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 66 APARTADO B FRACCIÓN VII DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ELIMINAR EL COBRO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA MODALIDAD DE VEHÍCULO DE ALQUILER "TAXI".- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**
2. OFICIO SDS-089-A/2015 SIGNADO POR EL C. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 3009/292/2015 RELATIVO AL EXHORTO DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO DE LA LEY DE

DERECHOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER LOS ÓRGANOS O COMISIONES ENCARGADOS DE ATENDER LOS ASUNTOS INDÍGENAS Y ASÍ MISMO RINDAN UN INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO, SOBRE LAS POBLACIONES INDÍGENAS ASENTADAS EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y LAS ACCIONES MUNICIPALES EN FAVOR DE ÉSTOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 989 APROBADO EN FECHA 27 DE MAYO DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO NÚM. OPM-SAY-1646/2015 SIGNADO POR LOS CC. GERARDO NICOLÁS ALANÍS ALANÍS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE A PARTIR DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, LA C. MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ, SE REINCORPORARÁ A SU ENCARGO COMO PRIMERA REGIDORA PROPIETARIA.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO NÚM. 625 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EN FECHA 1 DE ABRIL DE 2015.**
4. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. RODOLFO RUIZ NÁPOLES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS, POR LAS PRESUNTAS FALTAS E IRREGULARIDADES COMETIDAS EN SU CONTRA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. GREGORIO VANEGAS GARZA; LIC. YURI SALOMÓN VANEGAS MENCHACA; LIC. JACOBO AUGUSTO VANEGAS MENCHACA, MEDIANTE EL CUAL REITERAN SU SOLICITUD DE DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO, EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, POR LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LAS GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LOS GUADALUPENSES.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9104/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. OFICIO IFT/212/CGVI/449/2015 SIGNADO POR EL C. EDUARDO ÁLVAREZ PONCE, COORDINADOR GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2979/286/2015 EN RELACIÓN A EXHORTO A DICHO INSTITUTO, A FIN DE QUE SE PROMUEVA ENTRE LAS TELEVISORAS QUE OPERAN EN EL

ESTADO, EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS DURANTE SUS TRANSMISIONES CON EL PROPÓSITO DE DESINCENTIVAR EL USO DE APARATOS DE COMUNICACIÓN MÓVIL ENTRE LOS TELEVIDENTES, MIENTRAS CONDUCEN SUS VEHÍCULOS.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 978 APROBADO EN FECHA 27 DE ABRIL DE 2015; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

7. OFICIO NO. SOP/DAPO/188/2015 SIGNADO POR EL C. ARQ. CIPRIANO TORRES GARCÍA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE OBRAS DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE FÍSICO FINANCIERO DEL EJERCICIO 2014 Y 2015 DEL PERÍODO DE ABRIL A JUNIO DE 2015, DEL PROGRAMA DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GLORIA LIZETH HERNÁNDEZ COVARRUBIAS Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN Y DEROGACIÓN A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. GLORIA LIZETH HERNÁNDEZ COVARRUBIAS Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 20 INCISO B FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

10. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DOMINGA BALDERAS MARTÍNEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES INTEGRANTES DEL CENTRO ESTUDIANTIL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR DEROGACIÓN DEL ARTÍCULO 123 DE LA LEY DEL SISTEMA ESPECIAL DE JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. PEDRO SALGADO ALMAGUER, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LIC. CAMILO RAMÍREZ PUENTE, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE PROPORCIONE A LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DE DICHO MUNICIPIO Y SUS FAMILIARES, SERVICIOS MÉDICOS Y DE ABASTO DE MEDICAMENTOS, A TRAVÉS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; ASÍ MISMO SOLICITA A ÉSTA SOBERANÍA, SE AUTORICE AL GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA SUSCRIBIR SOLIDARIAMENTE CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA PARA LA AFILIACIÓN DEL MUNICIPIO AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

12. OFICIO T.M. 076 14/07/15 SIGNADO POR EL C. ING. JOSÉ ROQUE GONZÁLEZ PALACIOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL FORMATO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SIMÓN DARÍO MALDONADO GARAY, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DEL TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL**

**REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE
TURNA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.**

14. 2 ESCRITOS PRESENTADOS POR EL C. MELESIO MUÑOZ PATLAN, SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA FORMAL DENUNCIA EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, POR LAS PRESUNTAS FALTAS E INCUMPLIMIENTO AL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DE 2015 DE DICHO SINDICATO Y MUNICIPIO; ASÍ MISMO SOLICITA SE INVESTIGUEN LOS PRESUNTOS ACTOS DE DESVÍO DE RECURSOS Y AMENAZAS EN CONTRA DEL PERSONAL SINDICALIZADO.

SOBRE ESTE ASUNTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, QUIEN SOLICITÓ DAR LECTURA DEL MISMO.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DAR LECTURA A LOS SOLICITADO.

LA C. SECRETARIA LEYÓ: *“MELESIO MUÑOZ PATLAN. EN MI CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN Y NOMBRANDO DESDE ESTE MOMENTO COMO APODERADO AL INGENIERO CESAR CORTEZ AGUIRRE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 693 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y CARTA PODER QUE SE ADJUNTA A ESTE LIBELO SEÑALANDO A ESTE CON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EL UBICADO EN LA CALLE JORGE GONZÁLEZ CAMARENA NÚMERO 831 EN LA COLINA RESIDENCIAL EL ROBLE EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN, ANTE USTED H. TRIBUNAL RESPETUOSAMENTE, COMPAREZCO Y EXPONGO: EN TÉRMINOS DEL PRESENTE OCURSO Y CON LA PERSONALIDAD CON LA QUE ME OSTENTO, TAL Y COMO LO JUSTIFICO CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ALLEGA, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN II DE LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, VENGO A DEMANDAR FORMAL Y LEGALMENTE AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA NUEVO LEÓN,*

QUIEN PUEDE SER DEBIDAMENTE NOTIFICADO Y EMPLAZADO EN LA AVENIDA BENITO JUÁREZ NÚMERO 100, EN EL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN Y/O EN SU RECINTO OFICIAL; DE QUIEN DEMANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO EN BASE A LOS SIGUIENTES HECHOS. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, A ESTE H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE, ATENTAMENTE SE PIDE: PRIMERO: EN TÉRMINOS DEL PRESENTE ESCRITO OCURSO, DEMANDO FORMAL Y LEGALMENTE AL R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO QUE SE FORMALIZÓ EN FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2015 CON LA ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTO Y EN EL CUAL SE ESTIPULARON TODAS Y CADA UNA DE LAS FORMAS Y/O OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR AMBAS PARTES CON RESPECTO A LAS FUNCIONES Y LABORES DE LOS TRABAJADORES SINDICALIZADOS, ASÍ COMO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SERÍAN RECONOCIDAS AL SINDICATO DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL REFERIDO CONTRATO. SEGUNDO: DAR ENTRADA A LA PRESENTE DEMANDA, EN LA FORMA Y VÍA LEGAL CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO SE ORDEN EL CORRESPONDIENTE EMPLAZAMIENTO A LA PARTE DEMANDADA EN EL DOMICILIO DE SU RECINTO OFICIAL, CON COPIA DE LA DEMANDA QUE SE ACOMPAÑA, TENIENDO A BIEN SEÑALAR FECHA Y HORA PARA QUE SE LLEVE LA AUDIENCIA DE LEY, PROCEDIÉNDOSE A DICTAR EL LAUDO CORRESPONDIENTE RESPECTO A LA ACCIÓN QUE SE HACE VALER, DEBIENDO ORDENAR SE SUBSANEN TODAS Y CADA UNA DE LAS OMISIONES EN QUE HA INCURRIDO EL MUNICIPIO CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO. TERCERO: EN LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE DEMANDA Y LA CARTA PODER QUE SE ADJUNTA, SOLICITO SE RECONOZCA LA PERSONALIDAD COMO APODERADO LEGAL DESIGNADO A LA PERSONA DESIGNADA EN EL PREÁMBULO DE LA PRESENTE DEMANDA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 692 EN RELACIÓN CON EL 693 DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA

EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ CON LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA.

15. ESCRITO PRESENTADO POR EL PROF. JUAN ANTONIO MÉNDEZ BAZALDÚA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GALEANA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015 DE LOS PROGRAMAS FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) Y FONDO DE PAVIMENTACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL (FOPADEM).- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

16. OFICIO NO. PM-100/2015 SIGNADO POR EL C. ARQ. PONCIANO LÓPEZ RAMOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN DE CABILDO APROBÓ OTORGAR EN COMODATO POR 99-NOVENTA Y NUEVE AÑOS, A FAVOR DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, A.R. UNA SUPERFICIE DE 6,244.14 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA CALLE CHARCO REDONDO NO. 3000 EN EL TRAYECTO DE LA CARRETERA MELCHOR OCAMPO-CERRALVO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

17. ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SANTA CATARINA Y AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2015.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE

ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y LOS ARTÍCULOS 102 Y 103 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, OCURRO A PRESENTAR INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 159 BIS 1 A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, A FIN DE ESTABLECER UN ESTÍMULO FISCAL A LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS PARA INCENTIVAR A TODAS AQUELLOS QUE ESTABLEZCA POLÍTICAS DE SALARIO IGUALITARIO ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN PUESTOS DE TRABAJO IGUALES. ELLO AL TENOR DE LA SIGUIENTE. COMPAÑEROS, CREO QUE UN TEMA MUY IMPORTANTE Y QUE SE HA DEJADO PASAR DESDE HACE MUCHO TIEMPO ES EL TEMA DEL SALARIO IGUALITARIO ENTRE HOMBRE Y MUJER, ES EVIDENTE QUE DESDE HACE MUCHOS MESES A NIVEL INTERNACIONAL POR TODO EL PAÍS SE ESCUCHAN ARGUMENTOS Y ESTADÍSTICAS E INVESTIGACIONES QUE DEMUESTRAN QUE EN PLENO SIGLO XXI AÚN LAS MUJERES EN GRAN PARTE O EN LA MAYORÍA DE LOS TRABAJOS EL SALARIO NO ES IGUAL AL DEL HOMBRE Y SOBRE TODO SE VEN ESTAS GRANDES DIFERENCIAS TANTO EN SALARIOS MÍNIMOS COMO EN LOS MÁS ALTOS SALARIOS QUE EXISTEN EN EL PAÍS, NOSOTROS SABEMOS QUE LA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN NOS INDICA QUE LOS MEJORES SUELDOS EN LAS EMPRESAS SON HOY POR HOY PAGADOS A TRABAJADORES Y PERSONAS CON CARGO DIRECTIVO DEL GÉNERO MASCULINO, INCLUSO HAY UNA ESTADÍSTICA QUE PUES LAMENTABLEMENTE NUEVO LEÓN COMO HACE TIEMPO ÉRAMOS EL ÚLTIMO LUGAR EN EQUIDAD, EN PARIDAD DE GÉNERO EN LA REFORMA ELECTORAL EN LAS CANDIDATURAS,

PUES HOY PARECE QUE TAMBIEN ESTAMOS ENTRE LOS TRES PEORES ESTADOS EN DONDE EL SALARIO NO ES EQUITATIVO PARA EL HOMBRE Y PARA LA MUJER, ESTO ES MUY PENOSO, CREO QUE ES UN DERECHO MUY IMPORTANTE, ESTAMOS VIENDO LA CANTIDAD DE MADRES DE FAMILIA DE JEFAS DE FAMILIAS QUE ELLAS HOY POR HOY EN NUEVO LEÓN SOSTIENEN A SUS HIJOS SON EL PILAR DE SU HOGAR Y SIN EMBARGO NO HAN SIDO REMUNERADAS COMO LES CORRESPONDE. LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, QUE PERCIBE SALARIOS ENTRE LOS 201.3 HASTA LOS 701 PESOS, MÁS DEL 70% SON HOMBRES, LO CUAL EVIDENCIA UNA INJUSTIFICADA DESIGUALDAD EN EL TRATAMIENTO SALARIAL ENTRE HOMBRES Y MUJERES, COMO LO HEMOS VENIDO INDICANDO. AL EFECTO SE DEBE SEÑALAR QUE EL CONOCIMIENTO NORMATIVO DE LA IGUALDAD, IMPLICA UNA PROHIBICIÓN INEXCUSABLE DE TRATO IRRAZONABLEMENTE DESIGUAL. EN TAL SENTIDO DEBE ENTENDERSE LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ES DECIR NUESTRA LEY, NUESTRA CARTA MAGNA NOS PROTEGE, EN ESTE ARTÍCULO 4º SE DICE SE RECONOCE EL DERECHO HUMANO A LA IGUALDAD ENTRE EL VARÓN Y LA MUJER, ESTABLECE UNA PROHIBICIÓN PARA EL LEGISLADOR DE DISCRIMINAR POR RAZÓN DE GÉNERO, ESTO ES, FRENTE A LA LEY DEBEN SER TRATADOS HOMBRE Y MUJER POR IGUAL, ES DECIR BUSCAR GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA QUE LA MUJER INTERVENGA ACTIVAMENTE EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, POLÍTICA Y JURÍDICA DEL PAÍS, SIN DISTINCIÓN ALGUNA POR CAUSA DE SU GENERO, DADA SU CALIDAD DE PERSONA; Y TAMBIÉN ESTE ARTÍCULO 4º COMPRENDE LA IGUALDAD CON EL VARÓN EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EN EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDADES. ASÍ MISMO, SOBRE EL PARTICULAR QUE NOS OCUPA EL DÍA DE HOY, EL DIVERSO ARTÍCULO 123 INCISO A, FRACCIÓN VII, AL ESTABLECER QUE PARA TRABAJO IGUAL DEBE CORRESPONDER SALARIO IGUAL, SIN TENER EN CUENTA SEXO NI NACIONALIDAD, AQUÍ ESTA OTRA PRUEBA MÁS DE QUE LA MUJER DEBERÍA ESTAR GANANDO EL MISMO SALARIO QUE GANA EL HOMBRE EN LOS PUESTOS IGUALES, AQUÍ VEMOS COMO ESTE ARTÍCULO DEJA EN CLARA LA PROHIBICIÓN DE DISTINGUIR SALARIALMENTE

POR RAZONES DE GÉNERO, RECONOCE A LA LUZ DE LO EXPRESADO QUE EN EL ESTADO QUE CUANDO NO HAY ESTA IGUALDAD EN EL SALARIO SE VIOLENTA GRAVEMENTE LA LEY. EN TAL SENTIDO, LA PRETENSIÓN DE ELEVAR A LA MUJER AL MISMO PLANO DE IGUALDAD QUE EL VARÓN, EN EL TEMA DEL SALARIO, DERIVA DEL EVIDENTE TRATO DISCRIMINATORIO QUE A ÉSTA SE LE DA EN EL ÁMBITO LABORAL, SIENDO QUE EL MARCO JURÍDICO RELATIVO A ESTE DERECHO HUMANO DESDE LA PERSPECTIVA CONVENCIONAL DEL SISTEMA UNIVERSAL, NO DEJA LUGAR A LA DISTINCIÓN QUE DENUNCIAMOS CON LA PRESENTE INICIATIVA. ESTA REALIDAD DERIVA NO DE DISPOSICIONES JURÍDICAS DEL DERECHO MEXICANO VIGENTE, SINO SOBRE TODO TIENE SU ORIGEN EN HONDAS RAÍCES CULTURALES QUE HAN IMPEDIDO LA PLENA REALIZACIÓN DE LOS VALORES IMPLÍCITOS EN NUESTRA LEGISLACIÓN. ES UNA PENA DE VERDAD QUE PERMANEZCA ESTA CULTURA EN MÉXICO EN DONDE SE RECONOCE MÁS EL TRABAJO DEL HOMBRE ESTE PROBLEMA MÁS ALLÁ DE LA LEY COMO LO ESTAMOS VIENDO EN ESTE MOMENTO, SI LA LEY NO SE APLICA ES SOBRE TODO POR ESTE PROBLEMA CULTURAL QUE DEBEMOS DE ERRADICAR, ES MUY IMPORTANTE NUEVO LEÓN SOBRE TODO UN ESTADO A LA VANGUARDIA, UN ESTADO QUE ES PUNTA DE LANZA, EJEMPLO EN MUCHOS TEMAS, EN MUCHAS MATERIAS, HOY POR HOY VEMOS QUE NO ES EJEMPLO EN TEMA DE EQUIDAD DE GÉNERO QUE A LA MUJER AÚN NO SE LE ESTÁ DANDO SU LUGAR EN TÉRMINOS DE SALARIO, ESTA REALIDAD ES MUY IMPORTANTE HAY QUE ANALIZARLO Y POR ESO CON LA PRESENTE INICIATIVA PRETENDEMOS SIMPLEMENTE INCENTIVAR UN CAMBIO CULTURAL. ES DECIR ESTA INICIATIVA ES UN PRIMER PASO, SI ESTA INICIATIVA REALMENTE LA PROMOVEMOS Y LA PASAMOS A EQUIDAD Y GÉNERO Y LEGISLACIÓN A AMBAS COMISIONES PARA PODERLA SACAR LO MÁS RÁPIDO POSIBLE ESTAMOS DANDO UN PASO MUY IMPORTANTE PARA QUE PERMEEN EN TODAS LAS ESTRUCTURAS DEL MEDIO LABORAL DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE LOGREMOS MUY PRONTO ESE EQUILIBRIO PLENO EN CUANTO AL SALARIO IGUAL PARA EL TRABAJO IGUAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS EMPRESAS Y EN CUALQUIER ENTE ECONÓMICO. EN RAZÓN DE LO EXPUESTO Y A FIN DE FAVORECER LA PLENA CULTURIZACIÓN PATRONAL RESPECTO A LOS

ALCANCES DEL DERECHO HUMANO A LA NO DISCRIMINACIÓN EN EL ÁMBITO SALARIAL SE PROPONE ALGO MUY IMPORTANTE ESTE ES EL PRIMER PASO Y CREO QUE VALE LA PENA PORQUE YA EN OTROS ASPECTOS SE HA HECHO Y HA FUNCIONADO, ESTAMOS PROMOVRIENDO COMPAÑEROS UN ESTÍMULO PARA TODOS AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE ESTABLEZCAN POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN IGUALITARIA PARA MUJERES Y HOMBRE, CONSISTENTE TAL DISPOSITIVO EN UNA REDUCCIÓN DEL 20% EN EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA A SU CARGO. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO SE SOMETE A LA SIGUIENTE CONSIDERACIÓN, ANTES DE DAR LECTURA AL DECRETO RECORDAR QUE YA EXISTEN ESTÍMULOS A LAS EMPRESAS QUE SON SOCIALMENTE RESPONSABLES A LAS EMPRESAS TAMBIÉN QUE SON RESPONSABLES DE CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE YA HAY ESTÍMULOS PROPONEMOS DAR TAMBIÉN UN ESTÍMULO A ESAS UN INCENTIVO FISCAL A ESAS EMPRESAS QUE DEMUESTREN QUE SE ESTÁ RESPETANDO EL SALARIO IGUALITARIO DEL HOMBRE Y DE LA MUJER. POR ESO EL DECRETO SERIA EL SIGUIENTE: ARTÍCULO ÚNICO.-SE ADICIÓN AUN ARTÍCULO 159 BIS I A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE ARTÍCULO 159 BIS 1.- LOS CONTRIBUYENTES QUE ESTABLEZCAN POLÍTICAS DE REMUNERACIÓN IGUALITARIA PARA MUJERES Y HOMBRES A FIN DE QUE NO EXISTA DISCRIMINACIÓN SALARIAL ENTRE LOS PUESTOS DE TRABAJO IGUALES, OCUPADOS POR LOS MISMOS, OBTENDRÁN UNA DEDUCCIÓN DEL 20% DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS COMO ESTÍMULO FISCAL POR LA IMPLEMENTACIÓN Y VIGENCIA DE DICHAS POLÍTICAS. LA SECRETARIA DEL TRABAJO DEBERÁ CERTIFICAR PREVIAMENTE A LOS CENTROS DE TRABAJO QUE CUMPLAN CON TALES POLÍTICAS, SIN CUYO REQUISITO NO PODRÁ HACERSE EFECTIVO EL ESTÍMULO FISCAL RESPECTIVO. DICHO CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA ANUAL Y PODRÁ REFRENDARSE INDEFINIDAMENTE. EL MISMO PODRÁ CANCELARSE AL INCUMPLIRSE CUALQUIER FORMA DE REMUNERACIÓN IGUALITARIA ENTRE MUJERES Y HOMBRES. TRANSITORIO ÚNICO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ATENTAMENTE UNA SERVIDORA. COMPAÑEROS PUES YO CREO QUE SIN MAS PREÁMBULOS CREO

QUE ESTA LEY ES MUY NOBLE TAMBIÉN ME GUSTARÍA QUE POR OBIAS RAZONES SEA TURNADO URGENTE, SI ES POSIBLE SE TURNE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y DE EQUIDAD Y GÉNERO PARA QUE AMBAS PUEDAN SACAR ADELANTE ESTE PROYECTO QUE SEGURAMENTE VA A FAVORECER A MILES, YO DIRÍA A MILES DE MUJERES EN NUEVO LEÓN QUE COMO DIGO HOY POR HOY NECESITAN REQUIEREN DE ESTE DINERO QUE LES CORRESPONDE, ESTÁN EJERCIENDO UN TRABAJO IGUAL AL DEL HOMBRE Y ES MUY IMPORTANTE QUE EN NUEVO LEÓN DEMUESTRE QUE SI TIENE ESA VOLUNTAD POLÍTICA Y ESA VOLUNTAD CULTURAL Y HUMANA DE DARLE A LA MUJER EN EL ASPECTO DEL SALARIO, ESE SALARIO IGUALITARIO AL DEL VARÓN QUE TANTO SE MERECE PUES POR ESO DEJAMOS AQUÍ ESTA INICIATIVA A SU DISPOSICIÓN Y OJALA QUE MUY PRONTO A LA BREVEDAD POSIBLE PODAMOS VER CONSOLIDADO ESTE PRIMER PASO EN ESTE TEMA TAN IMPORTANTE DE LA EQUIDAD ENTRE HOMBRE Y MUJER EN EL SALARIO”.

C. PRESIDENTE: “DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN XV DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA SOLICITARLE A LA PROMOVENTE DE MANERA RESPETUOSA NOS PERMITA SIGNAR TAMBIÉN, QUE NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO SIGNE TAMBIÉN ESTA INICIATIVA”.

C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA: “CON MUCHÍSIMO GUSTO DIPUTADO, CLARO QUE SÍ”.

C. PRESIDENTE: “NADA MÁS HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL DIPUTADO GUADALUPE RODRIGUEZ, TAMBIÉN CONSIGNA SU FIRMA EN EL PRESENTE DOCUMENTO”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES. NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADO PRESIDENTE ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS. COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS. A PARTIR DEL 27 DE MAYO DEL 2015 ENTRÓ EN VIGOR LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, TRAS MÁS DE 15 AÑOS DE PERMANECER DENTRO DEL REZAGO LEGISLATIVO A PESAR DE QUE ÉSTA LEGISLACIÓN HEREDÓ UN REZAGO IMPORTANTE Y ENTRE ELLOS ESTÁ LEY DEBEMOS DE SEÑALAR QUE AL MENOS, ESTA NUEVA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL FUE APROBADA EN ESTA LEGISLATURA. LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTA LEY RESULTA MUY OPORTUNA, YA QUE ES EL TIEMPO JUSTO DURANTE EL CUAL LOS GOBIERNOS MUNICIPALES ELECTOS DEBEN LLEVAR A CABO EL PROCESO DE TRANSICIÓN Y, ESPECIALMENTE, EL PROCESO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS MUNICIPALES. EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, SEÑALA QUE ES UNA DISPOSICIÓN DE RANGO CONSTITUCIONAL, ESTABLECE QUE UNA VEZ VALIDADA LA ELECCIÓN, EL AYUNTAMIENTO ELECTO, A TRAVÉS DE PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, DESIGNARÁ UNA COMISIÓN DE TRANSICIÓN. POR SU PARTE, EL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DESIGNARÁ SUS REPRESENTANTES ANTE DICHA COMISIÓN DE TRANSICIÓN Y PROVEERÁ LOS RECURSOS ECONÓMICOS, HUMANOS Y MATERIALES NECESARIOS, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR UNA CORRECTA Y TRANSPARENTE ENTREGA-RECEPCIÓN. LA LEY DISPONE QUE TODA LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN QUE DE CARÁCTER PÚBLICO. POR ELLO, ESPERAMOS QUE EN LOS 51 MUNICIPIOS DE

NUEVO LEÓN SE EVITE QUE AL FINAL DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMETAN ACTOS DE ILEGALIDAD. PARA QUE NO SE COMETA NINGÚN ACTO DE ILEGALIDAD, LA LEY OBLIGA A CADA MUNICIPIO QUE SU ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN CONTENGA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN. 1. LOS LIBROS DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO Y LA MENCIÓN DE LUGAR EN DONDE SE ENCUENTRAN, 2. EL INFORME DETALLADO SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL GOBIERNO MUNICIPAL SALIENTE, 3. EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO Y LAS OBSERVACIONES DE LA AUDITORIA, 4. EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA DEUDA PÚBLICA DEL MUNICIPIO, DE CORTO Y LARGO PLAZO, 5. EL INFORME CIRCUNSTANCIADO SOBRE LA OBRA PÚBLICA EJECUTADA Y EN PROCESO DEL MUNICIPIO, 6. EL INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DE LOS RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES, 7. EL ORGANIGRAMA Y LA PLANTILLA DEL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUNICIPIO, 8. EL INFORME DE LOS CONVENIOS, CONTRATOS Y ACUERDO QUE EL MUNICIPIO TENGA CELEBRADOS, 9. EL INFORME DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS, EJECUTADOS Y EN PROCESOS, POR LOS MUNICIPIO. 10. EL INFORME Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS ASUNTOS EN TRAMITÉ EN LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO Y, 11.EL INFORME DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS EN LOS QUE INTERVENGA EL MUNICIPIO, TALES COMO AMPAROS O CUALQUIER TIPO DE JUICIO. CABE REFERIR QUE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEROGADA SÓLO CONTEMPLABA EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA, EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LOS PROGRAMAS DE TRABAJO Y LOS LIBROS DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO. SIN EMBARGO, COMO FRACCIÓN LEGISLATIVA NOS PREOCUPA QUE PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN, LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL SÓLO ESTABLEZCA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO LA DESIGNARÁ. EN ESTA DISPOSICIÓN HAY AUSENCIA DE LOS PRINCIPIOS DE LA INCLUSIÓN Y DE LA PLURALIDAD, PUES DEJA A LA LIBRE DETERMINACIÓN DEL ALCALDE ELECTO, EL DESIGNARA LA COMISIÓN DE TRANSICIÓN SÓLO CON REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA –LOS DE SU PARTIDO-, SIN TOMAR EN CUENTA LOS

REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL. POR TAL MOTIVO, DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ENVIAMOS UN RESPETUOSO, PERO ENÉRGICO LLAMADO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS PARA CUMPLIR LA NUEVA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL Y SOLICITAMOS QUE DESIGNEN EN SU RESPECTIVA COMISIÓN DE TRANSICIÓN DE FORMA PLURAL E INCLUYENTE, CON EL FIN DE QUE EL PROCESO DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE CADA MUNICIPIO SE REALICE DE MANERA TRANSPARENTE PERO TAMBIÉN DE MANERA DEMOCRÁTICA. ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “NO ES EN CONTRA ES NADA MÁS UNA PRECISIÓN LA LEY ORGÁNICA , PERDÓN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE APROBAMOS EN EL TRANSITORIO ESTABLECÍA SU ENTRADA EN VIGOR PARA LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES NADA MAS QUIERO ACLARARLE ESO AL DIPUTADO PRECISAMENTE PORQUE COMO YA HABÍA MUCHAS ADMINISTRACIONES QUE ESTABAN EN PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN PUES CAMBIARLES LAS REGLAS A MEDIO CAMINO ESTABA MUY COMPLICADO PUES ESO FUE UNO DE LOS TEMAS QUE SE TUVO EN CUENTA ENTONCES AUNQUE YA FUE PUBLICADA SU ENTRADA EN VIGOR ES PRECISAMENTE EL DÍA DE LA TOMA DE PROTESTA DE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES PARA QUE LES APLIQUE A LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES, NO CON ESTO DIGO QUE NO PUEDAN TOMAR EN CUENTA LO QUE SE PREVÉ EN ELLA EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN COMO UN INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA QUE LES AYUDE PERO NO ES OBLIGATORIO PORQUE SU ENTRADA EN VIGOR ES PARA LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES EL DÍA QUE TOMAN PROTESTA, NADA MAS HAGO ESA PRECISIÓN”.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES YO QUIERO HACER UNA PROPUESTA PORQUE HEMOS VENIDO POSPONIENDO LA DECISIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO Y YO ENTIENDO QUE HAY TEMAS QUE TODAVÍA ESTÁN EN PROCESO DE CONSENSO PERO YA LAS COMISIONES TENEMOS

MUCHOS ASUNTOS APROBADOS, YO HUBIERA PENSADO QUE HICIÉRAMOS UN EXTRAORDINARIO COMO HABÍAMOS QUEDADO DE CONVOCAR HOY PARA EL LUNES CON LOS TEMAS QUE YA ESTÁN APROBADOS DE COMISIONES Y DEJAR PARA OTRO LOS QUE YA ESTÁN EN PROCESO DE CONSENSO, SIN EMBARGO QUIEREN ESPERARSE PARA HACER UNO CON TODOS LOS TEMAS, ENTONCES EN VIRTUD DE QUE ESA ES LA DECISIÓN YO QUIERO PROPONER QUE FIJEMOS LA FECHA, QUE FIJEMOS LA FECHA DEL EXTRAORDINARIO Y EN UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE ESTA PERMANENTE DEFINAMOS LOS TEMAS YA LOS QUE SI ESTÉN CONSENSADOS A SUBIR, PERO YA FIJAR LA FECHA PORQUE CADA SEMANA QUE LA PRÓXIMA, QUE NO, QUE SÍ QUE NO, YO QUISIERA QUE DEFINIÉRAMOS DE UNA VEZ SUPUESTAMENTE EL EXTRAORDINARIO DEBE DE SER EL PRÓXIMO LUNES O LUNES Y MARTES Y YA SE DECIDIÓ QUE NO PORQUE FALTAN ALGUNOS TEMAS DE CONSENSAR PERO SI HAY OTRO GRUPO MUY GRANDE DE ASUNTOS QUE YA ESTÁN CONSENSADOS Y APROBADOS ENTONCES YO PROPONGO QUE FIJEMOS EL 07 DE AGOSTO COMO FECHA PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO Y ESO NOS OBLIGUE A LAS COMISIONES A TRABAJAR PARA TENER LOS ASUNTOS Y ACORDAR EN FECHA POSTERIOR LOS TEMAS QUE SE INCLUIRÁN EN EL MISMO, SINO ASÍ NOS VAMOS A SEGUIR HACIÉNDONOS LOCOS SE VA ACABAR ESTA LEGISLATURA Y TODO EL TRABAJO QUE ESTAMOS HACIENDO ES NADA MÁS PURO SHOW, PURA ACTUACIÓN PORQUE DE NADA SIRVE LOS DICTÁMENES YO TODAVÍA APROBÉ DICTÁMENES HOY EN MI COMISIÓN DE NADA SIRVE SI NO SE VOTAN EN EL PLENO PARA LA SIGUIENTE LEGISLATURA NO LES VA SERVIR EL DICTAMEN MÁS QUE DE REFERENCIA TENDRÁN QUE VOLVER A INICIAR LOS TRABAJOS SOBRE LOS MISMOS, ENTONCES YO CREO QUE DEBEMOS DE TENER YA UNA FECHA DEFINIDA PARA EL EXTRAORDINARIO Y EN UNA PERMANENTE POSTERIOR HACEMOS EL DECRETO FORMAL CON LOS TEMAS, PERO ESO NOS OBLIGA A NOSOTROS Y MÁS QUE A NOSOTROS A LOS QUE TOMAN LAS DECISIONES QUE SON LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS MAYORITARIOS QUE NO ESTÁN AQUÍ EN LA MESA Y QUE SON LOS QUE DECIDEN SI SÍ O SI NO, PORQUE A FINAL DE CUENTAS LA MAYORÍA DE LOS ASUNTOS QUE REQUIEREN DE DOS TERCERAS PARTES TIENE QUE ESTAR AMBOS DE ACUERDO Y ESO ES LO QUE HA

DETENIDO REALMENTE LA CELEBRACIÓN DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO. ENTONCES YO PROPONGO COMO LES DIGO QUE LA PRIMER SEMANA DE AGOSTO EL DÍA 07 SE FIJE COMO LA FECHA PARA EL PERIODO EXTRAORDINARIO Y DE ESA MANERA PODAMOS EN ESTOS DÍAS QUE VIENE ACABAR DE APROBAR EL RESTO DE LOS ASUNTOS QUE TENEMOS PENDIENTES Y SUBIRLOS AL PLENO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTE, NADA MÁS PARA FIJAR POSICIONAMIENTO EN TORNO A ESO DECIRLES QUE NECESITAMOS PRIMERO LA AGENDA CON LA CUAL VAMOS A FIJARLE FECHA PARA DESAHOGARLA SINO NO TIENE CASO, FIJAR UNA FECHA Y SIN AGENDA, ME PARECE AQUÍ QUE LO QUE ESTA FALLANDO ES QUE LA COCRI NO SE ESTA REUNIENDO Y LA COCRI ES UN ÓRGANO INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO QUE SIRVE PRECISAMENTE PARA EL AVENIMIENTO DE ASUNTOS QUE NO SE HAN PODIDO CONCRETAR ENTRE TODOS LOS DIRIGENTES DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS ENTONCES YO CREO QUE DEBEMOS DE EMPUJAR PARA QUE HAYA UNA REUNIÓN DE COCRI LO MAS RÁPIDO POSIBLE Y AHÍ ABORDAR TODOS LOS TEMAS QUE SE QUIEREN CONSENSAR Y LOS QUE NO PUES DEJARLOS FUERA Y AVANZAR CON LOS QUE SI SE PUEDEN, DE HECHO EN LA CONGELADORA ESTÁN MUCHOS TEMAS QUE YA ESTÁN LISTOS PARA SUBIR AL PLENO PERO AHÍ ESTÁN INCLUSIVE YA ESTÁN PASADOS POR COMISIONES Y SIN EMBARGO AHÍ ESTÁN DURMIENDO TODAVÍA ME PARECE PUES A MI YO ESTOY DE ACUERDO QUE NO FIJEMOS FECHA Y QUE PRIMERO DEFINAMOS LA AGENDA Y QUE SEA UNA REUNIÓN QUE PODAMOS ACORDAR AQUÍ QUE SEA UNA REUNIÓN EXIGIR QUE LOS COORDINADORES Y EL COORDINADOR QUE DIRIGE LA COCRI CITE A UNA REUNIÓN DE LA MISMA PARA DESAHOGAR UNA AGENDA DE TRABAJO Y PUEDE SER EN EL TIEMPO MENOR POSIBLE A VECES QUE NO HABIDO VOLUNTAD, MIENTRAS LA VOLUNTAD NO EXISTA LA POLÍTICA DE LOS DE ARRIBA, AQUÍ VAMOS A SEGUIR CON LO MISMO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO NO COINCIDO DIPUTADO

ARGUIJO PORQUE LOS DE ARRIBA SON IGUALES QUE NOSOTROS DIPUTADOS, COORDINAN A LOS GRUPOS MAYORITARIOS SI USTED QUIERE PERO LA RESPONSABILIDAD DE CONVOCAR A UN EXTRAORDINARIO ES DE ESTA COMISIÓN DE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ SENTADOS NADA MÁS NO DE ELLOS, YO ESTOY DE ACUERDO EN LO QUE DICE, QUE HAY ASUNTOS SI USTED TRAE EN PARTICULAR INTERÉS EN ALGUNOS, YO ESTOY DE ACUERDO QUE SE SUBAN TODOS, SI QUIERE AMPLIAMOS EL ACUERDO Y QUE TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTÁN APROBADOS EN COMISIONES SE AGENDEN PARA EL EXTRAORDINARIO PARA NO DEJAR NINGÚN PENDIENTE Y LO VOTAMOS DE UNA VEZ CONVOCAR ESE DÍA PERO SI NOS VAMOS HACER LOS TONTOS, VA A VENIR LA SEMANA QUE ENTRA Y NO VA HABER NADA Y VA A VENIR LA SEMANA QUE ENTRA Y NO VA HABER NADA ¿PARA QUÉ VENIMOS? SI NO QUIEREN TRABAJAR, NADA MAS QUIEREN HACER COMO QUE TRABAJAMOS Y SEGUIR ENGAÑAR A LA GENTE PARA SEGUIR COBRANDO AQUÍ , PUES MEJOR YA QUE SE LE DEDUZCA A TODOS, TODO EL RESTO DEL PERIODO Y QUE YA NO COBREMOS, PERO YA ESTUVO BUENO DE QUE PRIMERO QUE PORQUE LAS ELECCIONES Y DESPUÉS QUE PORQUE NOS ESTAMOS PONIENDO DE ACUERDO, Y YA LLEVAMOS SEMANAS Y SEMANAS Y SEGUIMOS APROBANDO ASUNTOS EN LAS COMISIONES Y NADA SE RESUELVE, SI USTED ES DE ADVERAS SECÚNDEME AHORITA QUE SEA EL DÍA 07 TODOS LOS ASUNTOS APROBADOS EN COMISIONES Y CONVOCAMOS DE UNA VEZ Y SI NO BUENO PUES NOS ESPERAMOS HACERNOS LOS TONTOS CADA SEMANA AQUÍ A VENIR QUE YA VAMOS A CONVOCAR Y NO VAMOS A CONVOCAR NADA PERO YO LO QUE DECÍA AHORITA PARA QUE NO NOS PELEÁRAMOS MÁS POR LOS TEMAS, PORQUE SI HAY PLEITO ENTRE ALGUNOS TEMAS ENTRE ALGUNOS GRUPOS LEGISLATIVO ES NADA MÁS FIJAR LA FECHA SI NO QUIERE QUE LA FECHA SIN TEMAS, VAMOS A PONER TODOS LOS TEMAS, TODOS LOS ASUNTOS QUE ESTÉN APROBADOS EN COMISIONES QUE SE AGENDEN PARA UN PERIODO EXTRAORDINARIO EL 07 DE AGOSTO Y YA ECHAMOS FUERA LOS PENDIENTES Y CERRAMOS LO QUE HAY, Y LO QUE NO ESTA PUES NO ESTA Y LO QUE NO SE APROBÓ PUES NO SE APROBÓ PERO SEGUIR HACIÉNDONOS AQUÍ COMO QUE HACEMOS QUE TRABAJAMOS A MI NO ME PARECE”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. YO NO COINCIDO CON LO QUE PLANTEA EL DIPUTADO LUIS DAVID, SI BIEN ES CIERTO QUE SI ESTAMOS A LA ESPERA DE UN PERIODO EXTRAORDINARIO Y QUE DESEO QUE SE HAGA PERO A FINAL DE CUENTAS TAMBIÉN SE COMENTABA QUE POR EJEMPLO PARA PODER APROBAR CUALQUIER INICIATIVA DE LEY O MODIFICACIÓN A LA LEY SE REQUIERE LA ASISTENCIA DE DOS TERCERAS PARTES A LA TOMA DE LISTAS, ENTONCES OBVIAMENTE SE REQUIERE QUE HAYA ACUERDO NO SABEMOS SI EL 07 DE AGOSTO HAYA DIPUTADOS DE VACACIONES O NO O SEA YO CREO QUE EN ESE SENTIDO TIENE MÁS SENTIDO A VER QUE DICEN LOS COORDINADORES DIGO PARA ESCUCHAR, SE SUPONE QUE ELLOS SON LOS REPRESENTANTES DE TODOS LOS DIPUTADOS AL MENOS DE LAS FRACCIONES LEGISLATIVAS Y QUE TIENEN SU VOZ EN LA COCRI, SI COINCIDO CON LO QUE PLANTEA EL DIPUTADO ARGUIJO DE QUE HAY QUE HACER UN LLAMADO A LA COCRI, HAY QUE HACER UN LLAMADO A LA COCRI PARA QUE SE REÚNA Y PUEDAN IR VIENDO LOS TEMAS QUE ESTÁN PENDIENTES, ENTONCES YO IRÍA MÁS EN ESE SENTIDO, SÍ SE REQUIERE UN PERIODO EXTRAORDINARIO, YO CREO QUE TAMBIÉN Y DESE AQUÍ HAGO UN LLAMADO A TODOS LOS DIPUTADOS QUE YA NO QUIERAN VENIR O QUE YA DIGAN QUE ESTO SE ACABÓ BUENO QUE PRESENTEN SU RENUNCIA Y QUE LLAMEN A SU SUPLENTE, PORQUE AQUÍ ESTO NO SE ACABA, TODO ESTO SE ACABA HASTA EL 31 DE AGOSTO, ENTONCES EL LLAMADO PARA TODOS, PARA TODOS LOS PARTIDOS PORQUE TAMBIÉN EN TODOS LOS PARTIDOS HAY GENTE QUE YA NO QUIERE TRABAJAR Y PUES MEJOR LLAMEN A SU SUPLENTE PORQUE AQUÍ TODAVÍA TENEMOS TRABAJO PENDIENTE POR HACER, ESO ES LO QUE QUIERO COMENTAR, YO CREO QUE ES IMPORTANTE QUE SE CONVOQUE A LA COCRI Y YA QUE SE DECIDA UNA FECHA POSTERIOR PORQUE SE REQUIEREN MUCHOS ACUERDOS, SI QUEREMOS MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO O QUEREMOS HACER INICIATIVAS PARA MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL O REQUERIMOS DE INICIATIVAS QUE REQUIEREN LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VOTOS DE LOS DIPUTADOS

PUES NECESITAMOS UN CONSENSO Y AHORITA NO HEMOS LLEGADO A UN CONSENSO LAMENTABLEMENTE, COINCIDO EN ESE TEMA NOS HEMOS TARDADO, POR LOS MOTIVOS QUE YA SE EXPRESARON , NOS HEMOS TARDADO Y DARIA UN VOTO DE CONFIANZA PARA TRATAR DE LLEGAR A UN ACUERDO Y PODER SESIONAR CON LOS TEMAS QUE SE NECESITAN SESIONAR, YO EN LO PARTICULAR COINCIDO QUE TODOS LOS TEMAS TIENEN QUE SER ABORDADOS, NO HAY PORQUE EXCLUIR NINGÚN TEMA, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE. ANTES DE INICIAR LA PARTICIPACIÓN YO QUIERO DAR LA BIENVENIDA PORQUE NOS ESTÁN ACOMPAÑANDO AHORA LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TRABAJADORES DE SAN NICOLÁS QUE SE ENCUENTRAN AQUÍ PRESENTES, TAMBIÉN QUIERO DAR LA BIENVENIDA A TRES REPRESENTANTES DE UNA ORGANIZACIÓN DE LA CIUDAD QUE VINIERON DE LA CIUDAD DE MÉXICO UNA ORGANIZACIÓN NACIONAL QUE SE LLAMA “CAMPAÑA NACIONAL POR EL DERECHO A DECIDIR” Y LOCALMENTE TAMBIÉN ESTÁ PRESENTE EL FRENTE “POR DERECHO DE DECIDIR” QUE ESTÁ COMPUESTO POR PROSER, POR ARTEMISAS POR LA EQUITAD, MUJERES DEVOTAS, MUJER CON MUJER, VOCES DE MUJERES EN ACCIÓN, ACODEMIS, DIVERSITAS, ACOVIDE, ICM, Y ASOCIACIÓN CIVIL TIERRA Y LIBERTAD, BIENVENIDOS SEAN TODOS Y TODAS USTEDES. MIREN YA SOBRE EL TEMA ESE ES EL PROBLEMA PRECISAMENTE QUE SE LANZAN LOS ASUNTOS Y NO HAY CONSENSO PARA AVANZAR ALREDEDOR DE ELLO, SI SE LANZAN LOS ASUNTOS Y NO HAY CONSENSO PARA AVANZAR ALREDEDOR DE ELLOS NO AVANZAMOS, ESE ES EL RESULTADO SENCILLO SI PONEMOS AHORITA UNA FECHA Y NO HAY ACUERDO ALREDEDOR DE LA FECHA SIMPLE Y SENCILLAMENTE EL ASUNTO NO PROCEDE AUNQUE PONGAMOS FECHA, HORA, LUGAR, ETCÉTERA, AUNQUE PONGAMOS LOS PORMENORES Y BUENO EL TEMA HA SIDO DE QUE AQUÍ SE DIO UN PROCEDIMIENTO QUE VIOLENTÓ PRECISAMENTE EL PROCEDIMIENTO QUE NORMATIVAMENTE SE TIENE SEÑALADO, SE TIENE SEÑALADO QUE LA COCRI ES EL ÓRGANO

ENCARGADO DE ELABORAR AGENDA Y DE ELABORAR PRECISAMENTE EL TEMARIO DE PERIODOS EXTRAORDINARIOS PERO EN ESTE CASO EN EL CASO QUE NOS ESTA SUCEDIENDO A NOSOTROS, Y RECORDEMOS QUE PARA NOMBRAR LAS COMISIONES ESTA LEGISLATURA TARDÓ UN POCO MAS DE UN MES Y ES DURA, ES DURA PARA LLEGAR ACUERDOS, AHORA DEBEMOS DE DECIDIR QUE SE EMPEZÓ DE UNA MANERA VICIADA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA AGENDA Y ENTENDEMOS QUE PRECISAMENTE FUE A PARTIR DE LOS GRUPOS MAYORITARIOS DE LA CHARLA ENTRE LOS GRUPOS MAYORITARIOS DONDE SE DELINEO POR INICIALMENTE UNA AGENDA Y LUEGO RESULTA QUE ESA AGENDA SE NOS PRETENDIÓ PRESENTAR DE HECHO COMO UNA SITUACIÓN DE HECHO A LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS Y AHÍ FUE DONDE EL ASUNTO NO CAMINÓ VERDAD, PORQUE HABÍA UNA SERIE DE ARISTAS Y HABÍA UNA SERIE DE DERIVACIONES, UNO EN LA QUE NO CONOCÍAMOS, DOS QUE NO HABÍAMOS SIDO CONSULTADOS, TRES QUE NO HABÍAMOS DECIDIDO CONJUNTAMENTE Y CUATRO PUES BUENO QUE HABÍAMOS, NO SE HABÍA DADO UN PROCESO DE INCLUSIÓN ALREDEDOR DE ESTE TEMA, ENTONCES YO CREO QUE COCRI LLENA LOS REQUISITOS PARA SALVAR ESTAS DEFICIENCIAS QUE SE DIERON EN LA ELABORACIÓN DE UNA AGENDA DE LOS TEMAS QUE MAS SURGEN QUE SON LOS QUE ESTÁN PENDIENTES, PERO NO PENSEMOS QUE VA HACER UNA REUNIÓN DE COCRI DE UNA HORA Y YA VAMOS A SALIR CON ACUERDOS EN LA MANO, NO YO CREO QUE VAN A SER JORNADAS DE VARIAS HORAS Y DE VARIOS DÍAS Y TAL VEZ DE VARIAS SEMANAS PARA PODER SALVAR UNA AGENDA ELEMENTAL QUE PODAMOS ABORDAR EN PERIODO EXTRAORDINARIO, HAY TEMAS QUE PUES ES DIFÍCIL PARA ALGUNOS GRUPOS ABORDAR Y OTROS TEMAS QUE ES DIFÍCIL PARA OTROS GRUPOS ABORDAR, ENTONCES SE NECESITA REALMENTE UN ESFUERZO DE VOLUNTAD POLÍTICA, SE NECESITA REALMENTE UN ESFUERZO ANTEPONIENDO LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES QUE TENEMOS COMO REPRESENTANTES POPULARES Y ANTEPONER LOS INTERESES CIUDADANOS EN ESA LÓGICA CREO QUE PODEMOS Y ESTAMOS EN DISPOSICIÓN A LLEGAR A TODO TIPO DE ACUERDOS. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, QUIEN EXPRESÓ: “NADA MÁS PARA PRECISAR MI PROPUESTA, MI PROPUESTA ES QUE SEA EL VIERNES 07 DE AGOSTO Y QUE SE INCLUYAN TODOS LOS TEMAS QUE ESTÁN APROBADOS EN LAS COMISIONES PARA QUE NADIE SE SIENTA HECHO A UN LADO Y QUIERO ACLARARLE AL DIPUTADO, YO NO HICE UNA PROPUESTA DE QUE SEAN CIERTOS TEMAS, YO DIJE LOS TEMAS QUE YO CONSIDERABA QUE ERAN IMPORTANTES ESPECIALMENTE LOS QUE YO TENIA EN MI COMISIÓN Y LOS ÚNICOS DOS QUE HASTA EL DÍA DE HOY HEMOS PRESENTADO QUE TEMAS DEBEN ESTAR EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO ES EL DIPUTADO DEL PT Y UN SERVIDOR, LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS NO HAN PRESENTADO NADA. Y LA COCRI YO NO RECUERDO LA ULTIMA VEZ QUE SE SESIONO PERO FUE HACE MUCHO ESTÁ DE ADORNO NADA MÁS, YO CREO SON DOS PERSONAS Y UNO YA NO ES DIPUTADO ESTÁ CON LICENCIA Y SON LOS QUE DECIDEN, EN LA REALIDAD, LOS PODERES FÁCTICOS COMO DIRÍAN AQUÍ MIS COMPAÑEROS DE LA IZQUIERDA PORQUE LA REALIDAD EL PODER ESTÁ AQUÍ EN NOSOTROS, SI AHORITA NOSOTROS DECIDIMOS QUE PONEMOS EN LOS TEMAS, SI VOTAMOS HAY PERIODO EXTRAORDINARIO PORQUE LA DECISIÓN ES DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE NO ES DE LOS DOS QUE NO ESTÁN AQUÍ, SI NO QUIEREN DECIDIR Y SEGUIR HACIENDO ARGUMENTACIONES Y SEGUIR EL CUENTO PUES DENLE, NADA MAS QUE YO VOY A DECIR QUIENES LA VERDAD NO QUIEREN TRABAJAR, PORQUE NI A LAS COMISIONES VIENEN, APENITAS JUNTAMOS LOS QUÓRUMS DE SEIS Y BATALLANDO Y ESPERANDO A QUE LLEGUEN, O SEA REALMENTE PUES O QUE VENGAN LOS SUPLENTE O YA VÁMONOS, PERO SEGUIR ENGAÑANDO A LA GENTE Y COBRANDO EN CONTRA DE LO QUE YO PROPONGO POR ESO YO LES DIGO, HAY DOS OPCIONES O VOTAMOS NADA MAS EL DÍA Y DEJAMOS LOS TEMAS PENDIENTES O SI SE SIENTEN EXCLUIDOS ALGUNOS PUES TODO LO QUE ESTE APROBADO EN COMISIONES PARA QUE NADIE SE SIENTA DISCRIMINADO, CUALQUIERA DE LAS DOS OPCIONES YO ESTOY DISPUESTO A VOTAR, LA PRIMERA QUE YO HICE FUE DE FIJAR EL DÍA SIETE PARA ESTAR ESTOS DÍAS QUE VIENEN DE CONSENSO, COCRI O NO COCRI O ENTRE LOS QUE ESTAMOS AQUÍ PARA PODER DEFINIR LOS TEMAS”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “YO ESTOY A FAVOR TOTALMENTE DE LO QUE DICE MI COMPAÑERO LUIS DAVID, URGE YA Y TAN ES ASÍ QUE PUES YA ESTAMOS TRABAJANDO, NOS HEMOS QUEDADO TODOS AQUÍ, HEMOS ESTADO LUCHANDO PORQUE ESTO SE HAGA, EL PROBLEMA ES QUE YA LO VIMOS, HEMOS EMPEZADO CON FECHAS AQUÍ EN ESTA MISMA PERMANENTE, HEMOS COMO QUIEN DICE JUGADO CON FECHAS PORQUE SE HAN DADO QUE YO RECUERDE EL 10 DE JUNIO, EL 12 DE JUNIO, EL VEINTITANTOS DE JULIO, HEMOS IDO DADO FECHAS QUE FINALMENTE NO SE ESTÁN CUMPLIENDO POR EL ANTECEDENTE QUE TENEMOS Y PORQUE A MI SE ME HACE QUE SERIA VOLVER A DAR UNA FECHA DONDE, NO HAY UN CONSENSO PODRÍA SER LO DE SIEMPRE QUE SE CANCELE ESA FECHA YO POR ESO PIENSO QUE MEJOR PRESIONAR A QUE SE REÚNAN LOS COORDINADORES Y YO MAS BIEN DIRÍA YO NO DARIA LA FECHA CON EL NUMERO SINO DECIR QUE NO PASE DE TAL DÍA POR ASÍ DECIRLO QUE SEA ANTES QUE SEA UNA SEGURIDAD YO ERA LO QUE YO PROPONGO, UNA SEGURIDAD QUE SEA ANTES DEL 18 DE AGOSTO, ES UN DECIR EL NUMERO YO HACIENDO LAS CUENTAS POR TODO LO QUE DICEN MIS COMPAÑEROS QUE TIENE QUE ANALIZAR QUE SEA ANTES QUE NO PASE DE TAL DÍA, YO MÁS BIEN ESO LES PROPONGO A MIS COMPAÑEROS, PARA QUE HAYA UN MARGEN EN DONDE LOS COORDINADORES PONGAN EL DÍA O SEA POR EJEMPLO, YO NO DÍA PORQUE A LO MEJOR EL 30 DE AGOSTO YA ES MUY... YO DIARIA QUE NO PASE DEL 18 QUE EN LOS PRÓXIMOS 15 DÍAS, LAS PRÓXIMAS

TRES SEMANA YA LOS COORDINADORES SE PONGAN DE ACUERDO, ES DECIR DEL 18 MÁXIMO EL 18 O 17 DE AGOSTO ES UNA IDEA PORQUE SI LE PONEMOS FECHA PUES YA HEMOS VISTO QUE CINCO O SEIS FECHAS QUE HAN SIDO, SON TEÓRICAS EXACTAMENTE. ES LO QUE YO PROPONGO PORQUE SI DAS LA FECHA Y LOS COORDINADORES NO ESTÁN DE ACUERDO”.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE PREGUNTA AL DIPUTADO PROMOVENTE C. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, SI ACEPTA LA MODIFICACIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA CAROLINA MARIA GARZA GUERRA.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO PUSE EL 07 DE AGOSTO COMO FECHA YO NO QUISIERA MOVERLA PORQUE ESTAMOS AL 18 YA EL 30 TERMINAMOS YA NI TIEMPO NOS VA A QUEDAR PARA NADA YO CREO QUE HAY QUE PONERLA FIJA, LA DIPUTADA DICE QUE HEMOS MANEJADO FECHAS, SE HA MANEJADO MEDIÁTICAMENTE, AQUÍ NUNCA SE HA VOTADO UNA FECHA, NECESITAMOS VOTAR UNA FECHA PARA QUE ENTONCES SI SE TENGAN QUE CELEBRAR Y ESA ES MI PROPUESTA EL 07 DE AGOSTO, YO SECUNDO COMO SEGUNDA PROPUESTA LA SUYA, SI NO PASA LA MIA VOTAMOS EL 30 Y POR LO MENOS SALIMOS CON UNA FECHA DE AQUÍ”.

C. PRESIDENTE: “LA PROPUESTA NO FUE ACEPTADA”

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE RECHAZADO LA PROPUESTA POR 1 VOTO A FAVOR, 4 VOTOS EN CONTRA Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

PARA OTRO TEMA SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, BUENO YO CREO QUE COMO ASUNTO EN LO GENERAL PROPONGO QUE ESTA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTE A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO DE AQUÍ DEL CONGRESO DEL ESTADO A QUE SESIONE EN CARÁCTER DE URGENTE A FIN DE DEFINIR DE LLEGAR ACUERDO PARA PODER DEFINIR UN PERIODO EXTRAORDINARIO ES LO QUE YO LES PROPONGO, SERIA UNA EXCITATIVA”.

LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA MANIFESTÓ SECUNDAR LA PROPUESTA REFERIDA.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “YO LO SECUNDO TAMBIÉN Y LO VAMOS A VOTAR, PERO YA LO VOTAMOS LA VEZ PASADA Y NO SE JUNTO LA COCRI, O SEA PARA QUE QUEREMOS A LA COCRI SI LA COCRI NO PUEDE CONVOCAR, LOS QUE PODEMOS LEGALMENTE CONVOCAR ES ESTA COMISION PERO LO VOY A SECUNDAR PARA QUE PAREZCA QUE VAMOS A TRABAJAR, LA VERDAD ES QUE AQUÍ ESTA EN USTEDES EL CONVOCAR UN PERIODO EXTRAORDINARIO NO EN LA COCRI YA LA CONMINAMOS UNA VEZ Y NO SE JUNTO, ENTONCES PUES SI CON ESO SE QUIEREN SACAR LA ESPINA ES QUE YA CONVOQUE A LA COCRI PARA QUE DIGA CUANDO, PUES LO HACEMOS, PERO AQUÍ USTEDES TIENEN LA DECISIÓN DE CONVOCAR Y NO LA ESTÁN CUMPLIENDO”.

A CONTINUACIÓN EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

EN ESTE MOMENTO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “PARA PROPONER QUE LA SIGUIENTE DIPUTACIÓN PERMANENTE SEA EL SIGUIENTE JUEVES, 23 DE JULIO, LA SIGUIENTE SEMANA JUEVES 23 DE JULIO”.

EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA PROPUESTA DEL DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN

PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE JULIO DE 2015.

- 5.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 6.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 7.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.
- 8.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ACTO SEGUIDO SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**: “NOTIFICO A LA OFICIALÍA MAYOR QUE CONVOQUEN A MI SUPLENTE HASTA QUE NO HAYA FECHA DEL EXTRAORDINARIO”.

POSTERIORMENTE, EL DIPUTADO SE RETIRÓ DEL VESTÍBULO DEL RECINTO.

C. PRESIDENTE: “SE TOMARÁ NOTA DE LO MENCIONADO POR EL DIPUTADO”.

C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ: “Y QUE NO COBRE”.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y NUEVE

MINUTOS, CITANDO POR ACUERDO PREVIO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA JUEVES 17 DE JULIO A LAS ONCE HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:
POR MINISTERIO DE LEY

DIP. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA. DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ.
RODRÍGUEZ.

DD # 299-LXXIII- D.P.
VIERNES 17 JULIO DE 2015.